

Complejo Hospitalario de Llerena-Zafra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: 06/18/V01102.

2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 59.500,20 euros (IVA. incluido) distribuido en las siguientes anualidades:

2002: 19.833,40 euros.

2003: 29.750,10 euros.

2004: 9.916,70 euros.

3.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.190,00 euros).

4.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Hospital de Llerena, Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Teléfono: 924-877009.

e) Fax: 924-877029.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No necesaria.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del día siguiente al de su publicación.

b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Hospital de la Seguridad Social de Llerena.

2º) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

3º) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

7.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Hospital de la Seguridad Social de Llerena.

b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.

c) Localidad y código postal: Llerena, 06900.

d) Fecha de Apertura sobre C: 19 de abril de 2002.

e) Hora: 10,30 horas.

8.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Llerena, a 4 de marzo de 2002. El Gerente de Área, JUAN ALFONSO TORRES LAGAR.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 26 de febrero de 2002, de la Sección de Enjuiciamiento Departamento 2º, sobre Procedimiento de reintegro por alcance nº B-21/02.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas mediante Providencia de fecha 26 de febrero de 2002, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-21/02, Corporaciones Locales, Badajoz, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance por importe de ochocientos noventa y cinco mil ciento siete con veintiuno euros (895.107,21 €) equivalente a 148.933.309 pesetas, como consecuencia de las presuntas irregularidades detectadas en la gestión recaudatoria ejecutiva en el Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), durante el año 1999.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a veintiséis de febrero de dos mil dos. El Secretario, CARLOS LEGUINA VICENS.